OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 29 de Mayo de 2025 a las 04:44:59 pm

70839114

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-1161

NOMBRE DEL SOLICITANTE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE COBRO COACTIVO

OFICIO No.: 03042-2024 del 21/10/2024 DIRECCIÓN TÉCNICA DE COBRO COACTIVO DE CASANARE. de YOPAL

MATRICULAS: 475-43326

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantia....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10		1 E $	0	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

285
09-05-2025
GOBERNACIÓN DE CASANARE

--014155

350 195 15

Yopal, 21 de octubre de 2024

Al contestar cite este Número
03042-2024

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
06 MAY 2025
Hora 10:32 Código 52
N° de Radicación

Doctor
JORGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
Oficina de Instrumentos Públicos de Paz De Ariporo
Calle 10 No. 10-29
Paz De Ariporo - Casanare

Asunto: Medida Cautelar.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, le informo que mediante Resolución No. 03089 de fecha 21 de octubre de 2024, emanada de la Dirección de Cobro Coactivo, dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 03042-2024, se ordenó el embargo del Bien Inmueble Identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 475-43326, ubicado en Vereda Carrastol del Municipio de Paz De Ariporo, de propiedad de la señora ROSALBA RODRIGUEZ META Identificada con cédula de ciudadanía No. 52.070.280.

En consecuencia, ruego a Usted informar a este Despacho que se acató tal medida, una vez inscrito el embargo se remita certificado de tradición y libertad donde conste su inscripción.

Atentamente,

ANDRÉS RICARDO PORRAS GONZALEZ
Director Técnico de Cobro Coactivo

Reviso: Hugo Ramon Quintero Gómez
Profesional Universitario Grado 6

Proyectó: Jeriana del Pilar Mendivelso
Profesional de Apoyo Cto 1881 de 2024

Anexo: Una (1) copia original de la presente comunicación.

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 29 de Mayo de 2025 a las 04:52:05 pm

70839118

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-1163

NOMBRE DEL SOLICITANTE DIRECCIÓN TÉCNICA DE COBRO COACTIVO

OFICIO No. 02579-2024 del 23/10/2024 DIRECCIÓN TÉCNICA DE COBRO COACTIVO DE CASANARE de YOPAL

MATRICULAS: 475-17986

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo	Código	Cuantía	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E	$ 0	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA DRIP VALOR $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario 57944

Scanned with CamScanner

NIT. 892099216-6

Nº de Radicación

50 195 15

Al contestar cite éste Número
02879-2024

ópal, 23 de Octubre de 2024

-=014482

-ctor
RGE MAURICIO FAJARDO VARGAS
cina de Instrumentos Públicos de Paz de Ariporo
lle 10 No. 10-29
z De Ariporo - Casanare

unto: Medida Cautelar.

dial Saludo,

atención al asunto de la referencia, le informo que mediante Resolución No. 03234 de a 23 de octubre de 2024, emanada de la Dirección de Cobro Coactivo, dentro del eso Administrativo de Cobro Coactivo No. 02879-2024, se ordenó el embargo del Bien ueble Identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 475-17986, ubicado en Manzana F 12 del Municipio de Trinidad, de propiedad de la señora AYDE GOMEZ CASTRO tificada con cédula de ciudadanía No. 24.191.147.

onsecuencia, ruego a Usted informar a este Despacho que se acató tal medida, una inscrito el embargo se remita certificado de tradición y libertad donde conste su ipción.

tamente,

RÉS RICARDO PORRAS GONZALEZ
tor Técnico de Cobro Coactivo

Hugo Ramon Quintero Gómez
ial Universitario

Laura Vanessa Laverde Pinzón
te de Judicatura

na (1) copia original de la presente comunicación.

Scanned with CamScanner

Código						
4	6.986.000	N	$	50.600	$0	
4	10.647.000	N	$	50.600	$0	
4	14.821.000	N	$	128.500	$0	
4	155.330.000	N	$	1.346.700	$0	
CONST 12	2	N	$	33.000	$0	

$0

1_OFICINAS BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 34154353562

VALOR: $ 1.641.600

: $1.609.400

ental del 2% $ 32.200

Continua en el siguiente recibo

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 30 de Mayo de 2025 a las 02:49:08 pm

123

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-1167

OLICITANTE: DIRECCIÓN TECNICA DE JURISDICCIÓN COACTIVA GOBERNACIÓN DE CASANARE
52-2024 del 23/10/2024 DIRECCIÓN TÉCNICA DE COBRO COACTIVO DE CASANARE de YOPAL
S: 475-22518
TRAR:

Código	Cuantía	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
10	1	E	$ 0	$0

ICADOS ASOCIADOS: 1
$0

O:
JA ORIP VALOR: $ 0

cumental del 2% $ 0

PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

esión del recibo 70839123

Scanned with CamScanner

CASANARE

RADICACIÓN DE CUR

05 MAY 2025

Hora 2:12 p.m.

Nº de Radicación

350 195 15

Yopal, 23 de octubre de 2024

Al contestar cite este Núm
03152-2024

Doctor
TULIO ERNESTO FERNANDEZ ROJAS
Oficina de Instrumentos Públicos de PAZ DE ARIPORO
Calle 10 No. 10-29
PAZ DE ARIPORO - CASANARE

E-01436

Asunto: Medida Cautelar.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, le informo que mediante Resolución No. 03204 de fecha 23 de octubre de 2024, emanada de la Dirección de Cobro Coactivo, dentro del proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 03152-2024, se ordenó el embargo del Bien inmueble Identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 475-22516, ubicado en Calle 7 No. 7 - 03 del Municipio de PORE, de propiedad del señor FILEMON ARIAS PAEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 74.859.295.

En consecuencia, ruego a Usted informar a este Despacho que se acató tal medida, una vez inscrito el embargo se remita certificado de tradición y libertad donde conste su inscripción.

Atentamente,

ANDRÉS RICARDO PORRAS GONZALEZ
Director Técnico de Cobro Coactivo

Revisó: Diana Yesseyka Nossa Fuentes
Profesional de apoyo Cto. 1900 de 2024

Proyectó: Dully Karina Sanabria Uva
Profesional de apoyo Cto.1894 de 2024

Scanned with CamScanner

PAZ DE ARIP
SOLICITUD REGISTRO
Impreso el 30 de Mayo de 2025 a las 03:56:

)839133

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-1172

E DEL SOLICITANTE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE COBRO COACTIVO DE CASANARE
No.: 02838-2024 del 29/11/2024 DIRECCIÓN TÉCNICA DE COBRO COACTIVO DE CASANARE. de YOPAL

CULAS: 475-3795

A REGISTRAR:

	Código	Cuantía	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
O	10	1	E $	0	$0

CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

ULTA: $0

E PAGO:

O CAJA ORIP VALOR: $ 0

ión documental del 2% $ 0

TAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

944

consecuencia, ruego a Usted informar a este Despacho que se acató tal m
inscrito el embargo se remita certificado de tradición y libertad donde
ripción.

tamente,

RÉS RICARDO PORRAS GONZALEZ
tor Técnico de Cobro Coactivo

Hugo Ramón Quintero
nal Universitario Grado 6

: Brayan Morales Barreto

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT: 892099216-6

SNR2025ER-095134-2

CS224112935081762 7

CARTA U OFICIO
FO-GD-01
19-09-2024
V.02

50 195 15

opal, 29 de Noviembre de 2024

Al contestar cite éste Núme
02838-2024

octor(a)
ULIO ERNESTO FERNANDEZ ROJAS
ficina de Instrumentos Públicos de PAZ DE ARIPORO
alle 10 No. 10-29
AZ DE ARIPORO - CASANARE

unto: Medida Cautelar.

rdial Saludo,

atención al asunto de la referencia, le informo que mediante Resolución No. 04333 de
ha 29 de noviembre de 2024, emanada de la Dirección de Cobro Coactivo, dentro del
ceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 02838-2024, se ordenó el embargo del Bien
ueble Identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 475-3795, ubicado en LAS
RCEDES del Municipio de TRINIDAD, de propiedad del señor (a) JUAN BAUTISTA ZEA
EZ Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.116.665.918.

onsecuencia, ruego a Usted informar a este Despacho que se acató tal medida, una
inscrito el embargo se remita certificado de tradición y libertad donde conste su
ipción.

amente,

ÉS RICARDO PORRAS GONZALEZ
or Técnico de Cobro Coactivo

ugo Ramón Quintero
al Universitario Grado 6

Brayan Morales Barreto
de Judicatura
No. 2451 de 31 de julio de 2024

Scanned with CamScanner

70839137

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-1174

OMBRE DEL SOLICITANTE: ALCALDIA DE AGUAZUL
FICIO No.: 140.33.02.1323 del 15/05/2025 ALCALDIA DE AGUAZUL de AGUAZUL
IATRICULAS: 475-14653
CTOS A REGISTRAR:

po....	Código....	Cuantia....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
MBARGO	10	1	E $	0	$0

URNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
ALOR MULTA: $0
ORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

onservación documental del 2% $ 0

ALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
uario: 57944

contribuyente, favor abstenerse de registrar la medida y hacérnoslo saber.

Se advierte que este embargo tiene acción coactiva, por lo tanto, tiene prelación sobre cualquier diligencia de embargo de grado In Municipal (artículo 420 del Acuerdo 033 de diciembre 10 de 2024, en concordancia con el ART. Art. 839-1, Estatuto Tributario Nacional).

Así mismo le comunico que la medida se limitó hasta por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TI PESOS ($ 8,590,632.00)** El incumplimiento de lo ordenado en la providencia citada, dará lugar a responsabilidad solidaria con el deudo a obligación en los términos del (parágrafo 3 del artículo 839-1 del Estatuto Tributario Nacional) en concordancia con el parágrafo 3 del Acuerdo 033 de 2024 y demás normas concordantes.

Irvase dar cumplimiento a lo antes indicado y en caso de cualquier notificación debe ser informado directamente a la secretaria de hac Calle 11 No. 11- 35 Barrio las ferias de la ciudad de aguazul. al teléfono 3124560780 o al correo electrónico cobrocoactivo@aguazul-c

ordialmente,

YENNY CAROLINA CÁRDENAS GARCÍA
Secretaria de despacho
Secretaría de Hacienda

ectó y aprobó: NURY ESMERALDA RODRIGUEZ BUITRAGO
sional Universitario de Impuestos

Revisión jurídica: SANDRA ISAE
Profesional contratada

o de la proyección: Luisa Fernanda López P
a la gestión

Scanned with CamScanner

...ero: 1323

Aguazul, 15 de mayo de 2025

Superintendencia de Notariado y Registro

Clave: [illegible]
Fecha y Hora: [illegible]
Folios: 1
Anotac:
Radicado: [illegible]
Usuario: [illegible]
Turno: [illegible] Hora De Ingreso: [illegible]
Puede realizar la consulta del estado de su Radicado en la pagina web

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PAZ DE ARIPORO / CASANARE
NIT. 899099007-0
Tel. (8) 6373009
ofiregispazdeariporo@supernotariado.gov.co
Calle 16 No. 8 – 12
PAZ DE ARIPORO / CASANARE

Medio De Control	: Cobro Coactivo
Expediente	: 2025-899
Demandante:	: ALCALDIA DE AGUAZUL
C.C. / NIT.:	: 891.855.206-5
Contribuyente(s):	: DANNY YAMITH CUESTA GRASS
C.C. / NIT.:	:74865810
Tributo:	: IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO
Decisión	: Decreta medidas cautelares

Me permito comunicarle que mediante Auto No. 2025-2210 de fecha **15 de mayo de 2025**, dentro del proceso de la referencia, este despacho d embargo del inmueble de propiedad del deudor **DANNY YAMITH CUESTA GRASS**, identificado con C.C. o NIT. No. **74865810**, el cual se rel continuación.

Número de matrícula inmobiliaria	Oficina de Registro
475-14553	Paz de ariporo

Por lo anterior solicito a usted se sirva registrar la medida cautelar decretada y hacernos llegar copia exenta de valor con destino al proceso de la de los folios de matrícula inmobiliaria en donde conste tal inscripción de los embargos solicitados; en caso de no figurar el inmueble en cabeza contribuyente, favor abstenerse de registrar la medida y hacérmoslo saber.

Se advierte que este embargo tiene acción coactiva, por lo tanto, tiene prelación sobre cualquier diligencia de embargo de grado inferi Municipal (artículo 420 del Acuerdo 033 de diciembre 10 de 2024, en concordancia con el ART. Art. 839-1, Estatuto Tributario Nacional).

Así mismo le comunico que la medida se limitó hasta por la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TRE PESOS ($ 8,590,632.00)** El incumplimiento de lo ordenado en la providencia citada, dará lugar a responsabilidad solidaria con el deudor po la obligación en los términos del (parágrafo 3 del artículo 839-1 del Estatuto Tributario Nacional) en concordancia con el parágrafo 3 del art Acuerdo 033 de 2024 y demás normas concordantes.

Sírvase dar cumplimiento a lo antes indicado y en caso de cualquier notificación debe ser informado directamente a la secretaria de hacien Calle 11 No. 11- 35 Barrio las ferias de la ciudad de aguazul. al teléfono 3124560780 o al correo electrónico cobrocoactivo@aguazul-casa

Cordialmente,

YENNY CAROLINA CÁRDENAS GARCÍA
Secretaria de despacho
Secretaria de Hacienda

Proyectó y aprobó: NURY ESMERALDA RODRIGUEZ BUITRAGO
Profesional Universitario de Impuestos

Revisión Jurídica: SANDRA ISABEL
Profesional contratada

Vigencia de la proyección: Luisa Fernanda López P
Apoyo a la gestión

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 30 de Mayo de 2025 a las 03:26:42 pm

70839127

No. RADICACIÓN: **2025-475-6-1169**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: DIRECCION TECNICA DE COBRO COACTIVO DE CASANARE

ESCRITURA No: 00396-2023 del 31/10/2024 DIRECCIÓN TECNICA DE COBRO COACTIVO DE CASANARE de YI

MATRICULAS: 475-12115

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo	Código	Cuantía	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10		1 E	$	0 $0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DE CASANARE
NIT 892000218-0

RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
05 MAY 2025 -- 0152
Hora 2:30 Código JR
Nº de Radicación

350 195 15

Yopal, 31 de octubre de 2024

Al contestar cite éste Núm
00386-2023

Doctor
TULIO ERNESTO FERNANDEZ ROJAS
Oficina de Instrumentos Públicos de PAZ DE ARIPORO
Calle 10 No. 10-29
PAZ DE ARIPORO - CASANARE

Asunto: Medida Cautelar.

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, le informo que mediante Resolución No. 03399 d fecha 28 de octubre de 2024, emanada de la Dirección de Cobro Coactivo, dentro d proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. 00386-2023, se ordenó el embargo del Bi Inmueble Identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 475-12115, ubicado en la carrera 4 No. 19 - 20 del Municipio de PAZ DE ARIPORO, de propiedad de la señora MARIA NAN VARGAS TARACHE Identificada con cédula de ciudadanía No. 47.431.795.

En consecuencia, ruego a Usted informar a este Despacho que se acató tal medida, vez inscrito el embargo se remita certificado de tradición y libertad donde const inscripción.

Atentamente,

ANDRÉS RICARDO PORRAS GONZALEZ
Director Técnico de Cobro Coactivo

Revisó: Donaldo Cedeño
Profesional de apoyo Cto 1835-2024

Proyectó: Danna Chaparro
Profesional de apoyo Cto 1865-2024

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 3 de Junio de 2025 a las 08:39:48 am

0839141

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-1176

RE DEL SOLICITANTE: MARIA BENILDA MARTINEZ CC# 23790430

TURA No.: 0407 del 25/04/2025 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO

ICULAS: 475-11047

A REGISTRAR:

Código....	Cuantia....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
1	82.640.000	N	$ 716.500	$0

MULTA: $0

DE PAGO:

BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 91481

26/05/2025 VALOR: $ 730.800

DERECHOS: $716.500

ción documental del 2% $ 14.300

OTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 730.800

7944

Scanned with CamScanner

cadena. República de Colombia

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE		
ESCRITURA PUBLICA NUMERO		
CUATROCIENTOS SIETE (0407)		
25 DE ABRIL DE 2025		
ACTO 1		
CLASE DE ACTO	ADJUDICACION EN SUCESIÓN	
CODIGO	0109	
CUANTIA	$82.640.000	
OTORGANTES		
	NOMBRES	IDENTIFICA
APODERADO	DR. BEYER ANTONIO GARCIA PORTILLA	C.C. 79.455 T.P. 122.08
CAUSANTE	FLORA VIVAS DE MARTINEZ	C.C. 23.46
HEREDERO	MARIA BENILDA MARTINEZ VIVAS	C.C. 23.79
IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PAZ DE ARIPORO	
DIRECCION DEL INMUEBLE	CARRERA 12 NUMERO 22 – LOTE 2	
TIPO DE PREDIO	URBANO	
MATRICULA INMOBILIARIA	475-11047	
CEDULA CATASTRAL	852500100000001930016000000000	

En el municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República donde está ubicada la Notaría Única del Circulo, cuyo Notario en Propie **ANTONIO DELGADO ORTIZ**, a los Veinticinco (25) días del mes de Ab mil veinticinco (2025), se otorgó la Escritura Pública que se consigna en términos, compareció con minuta el Doctor **BEYER ANTONIO GARC** ciudadano colombiano, mayor de edad, identificado con la cedula de **79.455.978** expedida en Bogotá D.C., residente en la misma ciud ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. **122.088** expedida Superior de la Judicatura, con domicilio profesional en la ciudad d

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de carácter notarial

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 3 de Junio de 2025 a las 11:32:59 am

'143

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-1178

OLICITANTE: MARIA CRISTINA GAITAN CC# 42098751
174 del 29/05/2025 NOTARIA UNICA de OROCUE
475-37242
AR:

Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
103	4.635.322	N	$ 50.600	$0

$0

_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 64566344383
R: $ 51.600
600

lel 2% *$ 1.000*

STADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 51.600

Scanned with CamScanner

cadena. República de Colombia

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE OROCUE CASANARE

CÓDIGO NOTARIA 85230001.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO

CIENTO SETENTA Y CUATRO (174)

Fecha: 29-5-2025

IDENTIFICACION DEL INMUEBLE

MUNICIPIO - DEPARTAMENTO	TRINIDAD, CASANARE
DIRECCION DEL INMUEBLE	VEREDA CHAPARRITO, LOTE 2,
TIPO DE PREDIO	RURAL
MATRICULA INMOBILIARIA	475-37242
CEDULA CATASTRAL	00000000002000520000000000

N° DE ACTOS: 1

CLASE DEL ACTO	DONACION
CODIGO:	0125
CUANTIA	$ 4.635.322

OTORGANTES

PARTE DONANTE	MARIA DOMINGA LOPEZ JARA	C.C. 47.425.408
PARTE DONATARIA	MARÍA CRISTINA GAITÁN JARA	C.C. 42.098.751
PARTE DONATARIA	JULIA LÓPEZ JARA	C.C. 46.362.463
PARTE DONATARIA	MARÍA del CARMEN LOPEZ JARA	C.C. 47.426.207

te la Notaria única del círculo de Orocué, Departamento del Casanare
epública de Colombia, a VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE MAYO DE
O DOS MIL VEINTICINCO (2025) ANTE MÍ EDGAR ALBERT
BARRACIN GIL, NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE OROCUÉ CASANA

Scanned with CamScanner

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 3 de Junio de 2025 a las 02:50:08 pm

70839145

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-1180

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARIA NIDIA BERMUDEZ CC# 30939194

ESCRITURA No.: 0334 del 04/04/2025 NOTARIA UNICA de OROCUE

MATRICULAS: 475-27387

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
VENTA	1	20.000.000	N	$ 173.400	$0

VALOR MULTA: $0

FORMA DE PAGO:

BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 9242512224

FECHA: 3/06/2025 VALOR: $ 176.900

VALOR DERECHOS: $173.400

Conservación documental del 2% **$** 3.500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 176.900

Usuario: 57944

Scanned with CamScanner

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE		
ESCRITURA PUBLICA NUMERO		
TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (0334)		
04 DE ABRIL DE 2025		
IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PORE	
DIRECCION DEL INMUEBLE	CARERRA 14 NUMERO 10 – 14	
TIPO DE PREDIO	URBANO	
MATRICULA INMOBILIARIA	475-27387	
CEDULA CATASTRAL	010001820014000	
ACTO 1		
CLASE DE ACTO	COMPRAVENTA	
CODIGO:	0125	
CUANTIA	$20.000.000	
OTORGANTES		
	NOMBRES	**IDENTIFICACIO**
VENDEDORES	ELIECER MORALES DEDIOS	C.C. 74.861.377
	ELBA YORLADI VILLAMIZAR SOLANO	C.C. 33.646.894
COMPRADORA	MARIA NIDIA BERMUDEZ ACEVEDO	C.C. 30.939.19

En el municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Col donde está ubicada la Notaría Única del Círculo, cuyo Notario en propiedad es **ANTONIO DELGADO ORTIZ**, a los Cuatro (04) días del mes de Abril del año veinticinco (2025), se otorgó la Escritura Pública que se consigna en los sig términos: - - -

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
PAZ DE ARIPORO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 3 de Junio de 2025 a las 03:49:04 pm

70839152

No. RADICACIÓN: 2025-475-6-1182

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JHON FREDY CIPAGAUTA CC# 1057571974

ESCRITURA No : 0423 del 29/04/2025 NOTARIA UNICA de PAZ DE ARIPORO

MATRICULAS: 475-4483

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo	Código	Cuantía	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
ENTA	1	80.000.000	N	$ 693.600	$0

LOR MULTA: $0

RMA DE PAGO:

SIGNACION_101_OFICINAS BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 151948525

HA: 3/06/2025 VALOR: $ 707.500

LOR DERECHOS: $693.600

ervación documental del 2% $ 13.900

R TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 707.500

o: 57944

Scanned with CamScanner

cadena. República de Colombia Aa105585562

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE		
ESCRITURA PUBLICA NUMERO		
CUATROCIENTOS VEINTITRÉS (0423)		
29 DE ABRIL DE 2025		
IDENTIFICACION DEL INMUEBLE		
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	CASANARE – PAZ DE ARIPORO	
DIRECCION DEL INMUEBLE	VEREDA "LA BARRANCA" PREDIO "TOLEMAIDA"	
TIPO DE PREDIO	RURAL	
MATRICULA INMOBILIARIA	475-4483	
CEDULA CATASTRAL	85250000200000011004900000000	
	ACTO 1	
CLASE DE ACTO	COMPRAVENTA	
CODIGO	0125	
CUANTIA	$80.000.000	
	OTORGANTES	
	NOMBRES	IDENTIFICACI
VENDEDORA	FLOR EDIS RIOS CARVAJAL	C.C. 55.150.403
COMPRADOR	JHON FREDY CIPAGAUTA RIOS	C.C. 1.057.571

En el municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Col
donde está ubicada la Notaría Única del Círculo, cuyo Notario en Propiedad es
ANTONIO DELGADO ORTIZ, a los Veintinueve (29) días del mes de Abril del
dil veinticinco (2025), se otorgó la Escritura Pública que se consigna en los si
rminos: -

- **PRIMER ACTO** - - - - - - - - - - - - - - - - -

- **COMPRAVENTA** - - - - - - - - - - - - - - - - -

mpareció: **FLOR EDIS RIOS CARVAJAL,** mayor de edad, vecina y res

Scanned with CamScanner